

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## A) Disposiciones Generales

### Consejería de Educación

**1446** *ORDEN 1500/2009, de 3 de abril, por la que se regulan las pruebas sustitutivas de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período transitorio.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, prevé, en su artículo 31, la posibilidad de acceder a estas enseñanzas sin el título de Graduado en Educación Secundaria o de Bachiller superando la correspondiente prueba de acceso que sustituye a estos requisitos académicos.

Asimismo, la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, establece, en su apartado sexto, la posibilidad de acceder a las Formaciones Deportivas sin los títulos académicos mediante la superación de una prueba de acceso que sustituya a los requisitos académicos establecidos.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y con el apartado sexto, punto 3, de la Orden 3310/2002, de 16 de diciembre, las Administraciones educativas regularán las pruebas de acceso en el ámbito de sus respectivas competencias.

La Consejería de Educación es competente para regular los aspectos antedichos, de acuerdo con el Decreto 118/2007, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

En virtud de lo anterior,

DISPONGO

Capítulo I

*Aspectos generales*

#### Artículo 1

*Objeto de la norma y ámbito de aplicación*

Las pruebas sustitutivas de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y a las Formaciones Deportivas en período transitorio que se celebren en el ámbito de la Comunidad de Madrid se desarrollarán de acuerdo con lo dispuesto en esta Orden.

#### Artículo 2

*Finalidad de las pruebas*

1. Las pruebas sustitutivas de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y a las Formaciones Deportivas en período transitorio tienen por finalidad permitir que quienes carecen del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachiller puedan acceder a estas enseñanzas, siempre que reúnan los otros requisitos de carácter general y específico establecidos en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, apartado 1, del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las pruebas de acceso a las que se refiere esta norma tendrán validez en todo el territorio nacional.

#### Artículo 3

*Requisitos que han de reunir los candidatos*

1. Para la realización de la prueba de acceso al grado medio o al nivel 1 será necesario:

- Tener una edad mínima de diecisiete años o cumplirlos dentro del año natural de realización de la prueba.
- No tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos, ni cumplir con alguna de las condiciones declaradas equivalentes a efectos de acceso en la disposición adicional duodécima.1 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

2. Para la realización de la prueba de acceso al grado superior o al nivel 3 será necesario:

- Tener una edad mínima de diecinueve años y estar en posesión del título de Técnico Deportivo o acreditar la superación del nivel 2 de la formación deportiva correspondiente a la modalidad o especialidad deportiva a la que se desea acceder, o bien tener dieciocho años y poseer, además del título de Técnico Deportivo o superación del nivel 2 indicados anteriormente, otro título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder. Tanto en uno como en otro caso, la edad mínima establecida deberá cumplirse dentro del año natural de realización de la prueba.
- No tener el título de Bachiller o equivalente a efectos académicos, ni cumplir con alguna de las condiciones declaradas equivalentes a efectos de acceso en la disposición adicional duodécima.2 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

#### Artículo 4

*Efectos de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional*

1. La acreditación de la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional sustituirá a la prueba de conocimientos y habilidades para el acceso al grado medio de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y al nivel 1 de las Formaciones Deportivas en período transitorio.

2. La acreditación de la superación de la parte común de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional sustituirá a la prueba de madurez para el acceso al grado superior de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y al nivel 3 de las Formaciones Deportivas en período transitorio.

Capítulo II

*Pruebas de acceso*

#### Artículo 5

*Objeto de las pruebas*

1. La prueba de acceso al grado medio de las Enseñanzas Deportivas o al nivel 1 de las Formaciones Deportivas tiene por objeto demostrar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

2. La prueba de acceso al grado superior de las Enseñanzas Deportivas o al nivel 3 de las Formaciones Deportivas tiene por objeto

demostrar la madurez en relación con los objetivos formativos del Bachillerato.

## Artículo 6

### *Convocatoria*

1. La Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales realizará, al menos, una convocatoria anual de las pruebas de acceso objeto de esta norma.

2. Las convocatorias anuales fijarán, entre otros extremos, el plazo y lugar establecidos para realizar la inscripción en las pruebas, así como la fecha, el horario y el centro público donde se celebrarán estas y el calendario previsto para atender las posibles reclamaciones.

## Artículo 7

### *Inscripción*

1. En los plazos definidos en las convocatorias anuales, los interesados formalizarán una solicitud que se presentará junto con la documentación que se especifique en la secretaría del centro público que se determine para la realización de las pruebas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Para aquellos candidatos que en el momento de la inscripción en las pruebas hubieran justificado debidamente alguna discapacidad que les impida realizarlas con los medios ordinarios, se adoptarán las medidas oportunas de adaptación de tiempos y medios.

## Artículo 8

### *Elaboración de los ejercicios*

Los ejercicios de las pruebas serán elaborados por la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales.

## Artículo 9

### *Estructura y contenidos de las pruebas*

1. La prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de grado medio o Formaciones Deportivas de nivel 1 constará de tres partes: Sociolingüística, Matemática y Científico-Técnica que tomarán como referencia los contenidos y criterios de evaluación incluidos en el Anexo I a la presente Orden.

2. La prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de grado superior o Formaciones Deportivas de nivel 3 constará de tres ejercicios de las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (los candidatos elegirán en el momento de la inscripción en la prueba entre Inglés o Francés) y Ciencias para el Mundo Contemporáneo, que tomarán como referencia los contenidos y criterios de evaluación incluidos en el Anexo II a la presente Orden.

## Artículo 10

### *Calificación de las pruebas*

1. Cada una de las tres partes o ejercicios constitutivos de las pruebas se calificará entre 1 y 10 puntos, sin decimales, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en los citados Anexos I y II, respectivamente, y los criterios de calificación que se determinen.

2. En el caso de que la calificación obtenida en alguna de las partes o ejercicios sea inferior a 4 puntos, en el lugar destinado a la nota final se consignará la expresión "No superada".

3. Los candidatos que no se presenten a alguna de las partes o ejercicios de la prueba figurarán en las actas de evaluación con la expresión "NP" en la casilla correspondiente y en el lugar destinado a la nota final se consignará la expresión "No superada". Si el candidato no realizase ninguna de las partes o ejercicios, en el lugar destinado a la nota final se consignará la expresión "NP".

4. La nota final de la prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso al grado medio o al nivel 1, expresada en la escala numérica de 1 a 10 puntos, con dos decimales, se obtendrá hallando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres partes, siempre que estas sean superiores o iguales a 4 puntos, y se redondeará a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

5. La nota final de la prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso al nivel 3 o al grado superior se obtendrá de la siguiente forma:

- a) Cálculo de la nota final de la prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso a nivel 3.

La nota de la prueba, expresada en la escala numérica de 1 a 10 puntos, con dos decimales, se obtendrá hallando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres ejercicios, siempre que éstos sean superiores o iguales a 4 puntos, y se redondeará a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Esta nota será la nota final de la prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso al nivel 3.

- b) Cálculo de la nota final de la prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso al grado superior.

De conformidad con el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la nota final de la prueba sustitutiva de los requisitos académicos para el acceso al grado superior, expresada en la escala numérica de 1 a 10 puntos, con dos decimales, será la media aritmética de la nota de la prueba, calculada del modo que se indica en el párrafo anterior, y la nota final de las enseñanzas de Técnico Deportivo, siempre que ambas sean superiores o iguales a 4 puntos, y se redondeará a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

6. Se considerarán superadas las pruebas cuando la nota final sea igual o mayor que 5 puntos.

## Artículo 11

### *Registro de las calificaciones y certificación*

1. Las calificaciones se registrarán en un acta de evaluación, cuyo modelo se ajustará al Anexo III a esta Orden para la prueba de acceso al grado medio o nivel 1, y al Anexo IV a esta Orden para el grado superior o nivel 3.

2. El centro público donde se realice la prueba emitirá los correspondientes certificados que acrediten la superación total de la misma según modelos incluidos en el Anexo V a esta Orden para el grado medio o nivel 1 y en el Anexo VI a esta Orden para el grado superior o nivel 3. En ningún caso se emitirán certificados a aquellos candidatos que no hayan logrado la superación total de la prueba, ni certificados parciales, ni certificados de calificaciones de las diferentes materias.

3. La certificación se extenderá en papel de seguridad facilitado por la Consejería de Educación según el procedimiento que se establezca, y que tendrá las siguientes características:

- Formato. DINA4, horizontal.
- Papel tamaño: 210 × 297, color blanco.
- Gramaje: 90-100 g/m, carente de blanqueantes ópticos.
- Fibrillas o puntos luminiscentes invisibles y activos.
- Reactivo al borrado químico, especialmente a la presencia de acetonas.
- Microimpresión con la expresión "Enseñanzas Deportivas de la Comunidad de Madrid".
- Escudo de la Comunidad de Madrid.

## Artículo 12

### *Custodia y archivo de documentos*

1. Las actas y toda la documentación que se genere tanto en relación con la evaluación como con la expedición de los correspondientes certificados de superación de las pruebas quedará archivada para su custodia en la secretaría del centro público donde se hayan realizado estas.

2. Los ejercicios realizados por los candidatos serán conservados en la secretaría del centro público donde se hayan realizado las pruebas.

3. El centro público donde se hayan realizado las pruebas remitirá una copia de las actas de evaluación a su Dirección de Área Territorial.

**Artículo 13***Efectos de la superación de las pruebas*

1. La superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de grado medio o Formaciones Deportivas de nivel 1 sustituye, a los efectos de acceso a todas las modalidades y especialidades de las Enseñanzas y Formaciones Deportivas de grado medio y nivel 1, al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. La superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de grado superior o Formaciones Deportivas de nivel 3 sustituye, a los efectos de acceso a todas las modalidades y especialidades de las Enseñanzas y Formaciones Deportivas de grado superior y nivel 3, al título de Bachiller.

**Capítulo III**  
**Tribunal**

**Artículo 14***Composición del tribunal*

1. El Director del Área Territorial al que pertenezca el centro público en el que se celebren las pruebas objeto de esta Orden designará el correspondiente tribunal.

2. En el caso de que finalizado el período previsto para la formalización de la inscripción en la prueba el número de solicitantes admitidos así lo aconsejara, podrá procederse al nombramiento de dos o más tribunales, los cuales deberán actuar simultáneamente.

3. El tribunal estará constituido por un presidente, que será el Director del centro público en el que se celebren las pruebas o un funcionario de los Cuerpos de Catedráticos o Profesores de Enseñanza Secundaria con destino definitivo en el centro y por un número de vocales comprendido entre 3 y 7 (en función del número y perfil de los candidatos admitidos a las pruebas), que serán funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos o Profesores de Enseñanza Secundaria de las especialidades siguientes:

- a) Para el acceso al grado medio y al nivel 1:
  - Parte Sociolingüística: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura o de Geografía e Historia.
  - Parte Matemática: Especialidad de Matemáticas.
  - Parte Científico-Técnica: Especialidad de Física y Química, de Biología y Geología o de Tecnología.
- b) Para el acceso al grado superior y al nivel 3:
  - Lengua Castellana y Literatura: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura.
  - Lengua Extranjera Inglés: Especialidad de Inglés.
  - Lengua Extranjera Francés: Especialidad de Francés.
  - Ciencias para el Mundo Contemporáneo: Especialidad de Física y Química o de Biología y Geología.

Desempeñará las funciones de Secretario del tribunal el vocal que designe el presidente.

**Artículo 15***Funciones del tribunal*

Serán funciones del tribunal las siguientes:

- a) Colaborar en la organización y el desarrollo del proceso.
- b) Calificar los ejercicios realizados por los candidatos.
- c) Cumplimentar los documentos de registro de las calificaciones.
- d) Resolver las reclamaciones que presenten los candidatos a las calificaciones otorgadas conforme al siguiente procedimiento:
  - Las reclamaciones se presentarán dentro de los dos días hábiles siguientes al de la publicación de los resultados, mediante escrito dirigido por el interesado al director del centro en que se celebren las pruebas.
  - El día hábil siguiente a la finalización del plazo de reclamación, el tribunal resolverá la reclamación presentada y el director del centro dará traslado al interesado del acuerdo adoptado.
  - En caso de disconformidad con la decisión adoptada, el interesado podrá solicitar, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, que se eleve su reclamación al Director del Área Territorial correspondiente, cuya resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa.

- e) Informar al Director del Área Territorial, por medio de su presidente, de las incidencias que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.
- f) Remitir los resultados al director del centro público donde se hayan realizado las pruebas para su publicación.
- g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

**Artículo 16***Compensación a los miembros del tribunal*

Los miembros del tribunal o de los tribunales que se nombren para la realización de estas pruebas percibirán las correspondientes compensaciones económicas conforme a la normativa vigente.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

**Única***Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en la presente Orden y, expresamente, la Orden 2633/2005, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, por la que se regula la prueba de madurez sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y a las Formaciones Deportivas en período transitorio.

## DISPOSICIONES FINALES

**Primera***Habilitación para el desarrollo de esta norma*

Se autoriza a la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales a dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de lo previsto en la presente Orden.

**Segunda***Entrada en vigor*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 3 de abril de 2009.

La Consejera de Educación,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

## ANEXO I

**CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
DE LA PRUEBA DE ACCESO SIN LOS REQUISITOS  
ACADÉMICOS A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS  
DE GRADO MEDIO Y A LAS FORMACIONES  
DEPORTIVAS DE NIVEL I**

**Parte Sociolingüística***Contenidos*

## Componente lingüístico

## Bloque 1. Comunicación

Los elementos de la comunicación:

- Comunicación oral y escrita. Diferencias estructurales, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre usos coloquiales y formales. La intención comunicativa.
- Producción y comprensión de textos escritos de la vida cotidiana, y relacionados con el ámbito personal y profesional.
- Comprensión de textos periodísticos y de los medios de comunicación.
- Comprensión de textos literarios breves.
- Tipologías textuales: Narración, descripción, diálogo, exposición.

- Técnicas de comprensión y de elaboración de textos. Identificación de la organización de las ideas en textos de distintos tipos. Estructura básica de un texto. Composición de textos: Nexos más usuales. Uso de modelos textuales.
- Cuidado y presentación de los textos escritos y adecuación de las producciones propias a la normativa ortográfica.

#### Bloque 2. Conocimiento de la lengua

- Estructura de la palabra. Formación de palabras. Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
- Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas.
- La oración simple. Sujeto y predicado. La concordancia. Tipos de complementos. Clases de oraciones.
- Identificación y uso de demostrativos, adverbios de tiempo y lugar en textos orales y escritos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Utilización de terminología sintáctica básica: Oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
- La oración compuesta: Coordinación y subordinación.
- Composición de enunciados mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: Causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

#### Bloque 3. Educación literaria

- Los géneros literarios y sus características básicas.
- Principales autores de la Literatura española. Lectura y comprensión de textos representativos cercanos al alumnado y adecuados a sus capacidades e intereses.

#### Componente geográfico

#### Bloque 1. La representación del espacio geográfico

##### El mapa como medio de representación:

- Localización de lugares y espacios en un mapa. Las coordenadas geográficas.
- Leyenda y simbología empleada en los mapas para la representación de los elementos cartográficos más relevantes.

##### Los medios naturales y su distribución:

- Localización y caracterización de los principales medios naturales (fríos, templados y cálidos), con especial atención al territorio español y europeo.
- Elementos del medio físico. El mapa físico europeo y español. Elementos que predominan en cada territorio.
- El mapa físico de la Comunidad de Madrid. Elementos del medio físico predominantes en la Comunidad Autónoma.

#### Bloque 2. La sociedad y sus relaciones con la naturaleza

##### La explotación de los recursos naturales:

- Las necesidades humanas. El trabajo. El funcionamiento de la actividad económica.
- Los recursos básicos: El agua, la tierra, los bosques.
- La producción de alimentos. Incidencia de su distribución en diferentes zonas del planeta.

##### Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual:

- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Las migraciones contemporáneas: migración económica y política.
- Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad.
- Racionalización en el consumo como contribución al desarrollo sostenible.

#### Bloque 3. España y la Unión Europea

##### El Estado español:

- La organización territorial.
- El Estado de las Autonomías.
- Instituciones que rigen el ordenamiento institucional en España.

#### El proceso de construcción de la Unión Europea:

- La incorporación a la Unión Europea.
- Las etapas de la ampliación.
- España y la Unión Europea en la actualidad. Cauces de participación en las instituciones europeas.

#### Bloque 4. El espacio geográfico de la Comunidad de Madrid

- El espacio urbano.
- La población.
- Las actividades socioeconómicas y culturales.
- Los transportes y comunicaciones.

#### Componente histórico

#### Bloque 1. El tiempo histórico

##### Los conceptos de periodización y cronología en la Historia:

- Nociones elementales de tiempo histórico.
- Localización en el tiempo y en el espacio de los períodos y acontecimientos históricos más relevantes que inciden en las bases del mundo actual e identificación de sus rasgos fundamentales:
  - El nacimiento de los Estados modernos en Europa.
  - El descubrimiento de América.
  - La Europa del Barroco. El Siglo de las Luces. El despotismo ilustrado.
  - La crisis del Antiguo Régimen. La Revolución Francesa.
  - La invasión francesa y la Guerra de la Independencia.
  - La Revolución Industrial y el movimiento obrero.
  - Las guerras mundiales. La Revolución Rusa. La Gran Depresión.
  - La transición española y la Constitución de 1978.

#### Bloque 2. El mundo actual

##### Cambios en las sociedades actuales:

- El mundo occidental.
- La crisis del mundo comunista.
- El papel de China.
- El mundo islámico.
- Globalización y nuevos centros de poder.
- Conflictos y focos de tensión en el mundo actual: El desafío del terrorismo.

#### Criterios de evaluación

1. Extraer informaciones concretas expresadas con palabras diferentes a las usadas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes (gráficos, croquis, mapas temáticos, imágenes, fuentes escritas).
2. Identificar el tema principal de un texto y los temas secundarios, no solo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten.
3. Establecer la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación.
4. Redactar textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada.
5. Narrar y comentar con claridad hechos y experiencias y componer textos propios;
6. Hacer resúmenes, síntesis, comentarios y ampliaciones de un texto.
7. Presentar correctamente los textos escritos respetando las normas ortográficas y gramaticales.
8. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos.
9. Conocer y usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales.
10. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.
11. Localizar lugares o espacios en un mapa, utilizar datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología.
12. Conocer el mapa físico de Europa y de España en sus rasgos básicos y particularmente el de España, localizando espacialmente

los elementos que representan los mapas y expresando los elementos que predominan en cada territorio.

13. Conocer los principales elementos del medio físico de la Comunidad de Madrid. Distinguir y valorar los aspectos comunes y específicos respecto al resto de España.

14. Reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y de Europa.

15. Relacionar los medios naturales con las formas de vida que posibilitan.

16. Conocer algunos problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etcétera).

17. Relacionar las causas de los principales problemas medioambientales y sus posibles efectos y las posibles acciones que pueden contribuir a su mejora, a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etcétera.

18. Establecer las relaciones entre características del relieve, las aguas, la climatología, las unidades paisajísticas, a escala regional y más global, y determinados problemas que surgen a causa de la intervención humana.

19. Reconocer la organización territorial, los rasgos básicos de la estructura y organización político-administrativa del Estado español y de la Unión Europea.

20. Localizar, en sus respectivos mapas políticos, las comunidades autónomas de España y sus capitales.

21. Identificar las instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

22. Discriminar las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente.

23. Conocer los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medio ambiente.

24. Situar en el tiempo y en el espacio los períodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes.

25. Explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo.

26. Reconocer la naturaleza, interrelación y jerarquización de las causas que intervienen en los hechos históricos así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

27. Describir los grandes cambios y conflictos mundiales de especial relevancia para entender el mundo actual.

## Parte Matemática

### Contenidos

#### Bloque 1. Números

- Números fraccionarios y decimales. Relaciones entre fracciones y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos.
- Números enteros. Operaciones elementales.
- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de exponente natural. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas exactas.
- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.
- Porcentajes. Cálculo con porcentajes, aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Razón de proporcionalidad, representación gráfica, análisis de tablas de datos.
- Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres simple.
- Magnitudes inversamente proporcionales.
- Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa.

#### Bloque 2. Álgebra

- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

- Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.
- Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.
- Transformación de ecuaciones en otras equivalentes. Resolución de ecuaciones de primer grado. Representación gráfica.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado. Soluciones en números reales.
- Elaboración de gráficos a partir de un enunciado, una tabla de valores o una expresión algebraica sencilla.

#### Bloque 3. Geometría

- Cálculo de ángulos en figuras planas.
- Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
- Circunferencias, círculos, arcos y sectores circulares.
- Triángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.
- Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.

#### Bloque 4. Estadística

- Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.
- Interpretación de tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.
- Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias.
- Construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y al objetivo deseado.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización (media, moda, cuartiles y mediana) y dispersión (rango y desviación típica).
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Análisis y crítica de la información de índole estadístico y de su presentación.

#### *Criterios de evaluación*

1. Utilizar la forma de cálculo apropiada: mental, escrita o con calculadora, y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
2. Expresar los números de forma adecuada a la situación planteada: decimal, fraccionaria o en notación científica.
3. Comparar, ordenar y representar diferentes tipos de números: enteros y racionales.
4. Interpretar información expresada en números enteros y racionales.
5. Aplicar en contextos cotidianos las operaciones aritméticas con números enteros y decimales.
6. Ser capaz de trasladar una situación real al lenguaje matemático correspondiente con el fin de poder comprenderla e inferir nueva información.
7. Utilizar las estrategias y herramientas matemáticas para resolver problemas en contextos diferentes.
8. Resolver situaciones problemáticas mediante el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y proporciones directas e inversas.
9. Resolver problemas relacionados con el cálculo de intereses, descuentos, recargos, compras a plazos.
10. Obtener y utilizar representaciones planas de cuerpos geométricos: prismas, pirámides, cilindros, conos, esferas y poliedros regulares.
11. Aplicar el cálculo de superficies y de volúmenes en situaciones diversas.
12. Expresar gráficamente datos extraídos de situaciones, tabla de valores y expresiones algebraicas sencillas.
13. Identificar y aplicar fórmulas para el cálculo de superficies planas (limitadas por segmentos y arcos de circunferencia) y de volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno.

14. Extraer la información que nos aportan los diferentes conceptos de uso corriente en estadística: población, muestra, media aritmética, moda, mediana y dispersión; e interpretar toda esta información para adquirir criterios y tomar decisiones de hechos cotidianos.

### Parte Científico-Técnica

#### Contenidos

#### Bloque 1. Materia y energía

##### Sistemas materiales:

- Los cambios de posición en los sistemas materiales.
- Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Concepto de aceleración.
- Representación gráfica de movimientos sencillos.

##### Las fuerzas y sus aplicaciones:

- Las fuerzas como causa del movimiento, los equilibrios y las deformaciones (ecuación y unidades en el SI).
- Masa y peso de los cuerpos. Atracción gravitatoria.
- Estudio cualitativo del principio de Arquímedes. Aplicaciones sencillas.

##### La energía en los sistemas materiales:

- La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Cambio de posición, forma y estado.
- Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.
- Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.
- Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético.

#### Bloque 2. Transferencia de energía

##### Calor y temperatura:

- Interpretación del calor como forma de transferencia de energía.
- Distinción entre calor y temperatura. Los termómetros.
- El calor como agente productor de cambios. Reconocimiento de situaciones en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.
- Propagación del calor. Aislantes y conductores.

#### Bloque 3. Materiales de uso técnico

- Materiales de uso habitual: Clasificación general. Materiales naturales y transformados.
- La madera: Constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: Papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas.
- Materiales férricos: El hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características: Mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Metales no férricos: Cobre, aluminio. Obtención y propiedades características: Mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

#### Bloque 4. La vida en acción

##### Las funciones vitales:

- Las funciones de nutrición: Obtención y uso de materia y energía por los seres vivos.
- Nutrición autótrofa y heterótrofa.
- La fotosíntesis y su importancia en la vida de la Tierra.
- La respiración en los seres vivos.
- Las funciones de relación: Percepción, coordinación y movimiento.
- Las funciones de reproducción: La reproducción sexual y asexual.

#### Bloque 5. El medio ambiente natural

- Conceptos de biosfera, ecosfera y ecosistema.
- Identificación de los componentes de un ecosistema.

- Influencia de los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas.
- El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Cadenas y redes tróficas.

#### Bloque 6. Las personas y la salud

##### Promoción de la salud:

- El concepto de organismo pluricelular. La organización general del cuerpo humano: La célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
- El concepto de salud y el de enfermedad.
- Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas.
- La lucha contra dichas enfermedades. Sistema inmunitario. Vacunas.
- Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención.
- Estudio de factores y hábitos relacionados con la salud en nuestra Comunidad de Madrid. La promoción de la salud y de estilos de vida saludables.
- Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Las personas y el consumo de alimentos.
- Estilos de vida para una salud cardiovascular.
- Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.
- Las sustancias adictivas: El tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.
- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

##### *Criterios de evaluación*

1. Relacionar el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios estableciendo la relación entre causa y efecto.
2. Conocer diferentes formas y fuentes de energía renovables y no renovables, sus ventajas e inconvenientes y algunos de los principales problemas asociados a su obtención, transporte y utilización.
3. Conocer el principio de conservación de la energía y aplicarlo en algunos ejemplos sencillos.
4. Comprender la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible.
5. Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.
6. Conocer y relacionar las funciones vitales de los seres vivos.
7. Diferenciar entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos.
8. Conocer las características y los tipos de reproducción.
9. Identificar los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación.
10. Identificar los componentes y las interrelaciones que se establecen en un ecosistema.
11. Explicar cambios en los procesos de los seres vivos y en la dinámica de la Tierra, con efectos observables.
12. Establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo humano y los factores que tienen una mayor influencia en la salud, como son los estilos de vida.
13. Conocer los conceptos relacionados con los mecanismos de defensa corporal en la lucha contra la enfermedad.
14. Conocer los conceptos relacionados con la salud y la prevención de la enfermedad y valorar su importancia sobre la salud: Reproducción, sexualidad, hábitos tóxicos, ejercicio físico y alimentación.
15. Conocer las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales.
16. Relacionar dichas propiedades con la aplicación de cada material en la fabricación de objetos comunes.

## ANEXO II

**CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
DE LA PRUEBA DE ACCESO SIN LOS REQUISITOS  
ACADÉMICOS A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS  
DE GRADO SUPERIOR Y A LAS FORMACIONES  
DEPORTIVAS DE NIVEL 3**

**Lengua Castellana y Literatura**

*Contenidos*

Comunicación

- Lengua oral y lengua escrita.
- Niveles del lenguaje. Estándar, coloquial y culto.

Tipología textual

- Variedades del discurso:
  - Descripción.
  - Narración.
  - Exposición.
  - Argumentación.
  - Instrucción.
  - Ámbito temático.
- Científico-Técnico: Documentos técnicos y textos científico-divulgativos.
- Periodístico: Textos informativos (la noticia) y textos de opinión.
- Administrativo: Cartas, solicitudes e instancias.
- Humanístico: Textos históricos y filosóficos a nivel divulgativo.
- Literario: Textos poéticos, dramáticos y novelísticos.

Comprensión de textos

- Lectura.
- Elaboración de esquemas y resúmenes: Jerarquización de ideas.
- Comentario de textos procedentes de los medios de comunicación y de uso académico (la lengua en el aprendizaje) y social (la lengua en las relaciones institucionales).

Producción y estructuración de textos

- Unidad y progresión temática, coherencia y adecuación.
- Cohesión textual: Mecanismos de cohesión.
- Oraciones, párrafos y conectores textuales.
- Léxico y semántica: Sinonimia, antonimia, denotación y connotación, locuciones y frases hechas.
- Corrección ortográfica.
- Estilo y presentación.

Gramática

- Morfosintaxis de la oración compuesta.
- Sujeto: Grupo nominal. Núcleo y complementos.
- Predicado: Grupo verbal. Núcleo y complementos.

El discurso literario

- La literatura como fenómeno comunicativo y estético.
- La literatura como cauce de transmisión y creación cultural y como expresión de la realidad histórica y social.
- Producción de textos literarios o de intención literaria.
- La narrativa. Las formas tradicionales del relato y su transformación desde la Edad Media hasta el Barroco. Cervantes y la novela moderna. Realismo y naturalismo. Nuevos modelos narrativos en el siglo XX. La novela latinoamericana en la segunda mitad del siglo.
- La poesía. Lírica tradicional y lírica culta en la Edad Media, Renacimiento y Barroco. La lírica romántica. Del Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica en el siglo XX.
- El teatro. Orígenes del teatro medieval. Lope de Vega y el teatro clásico español: Consolidación, características e influencia en el teatro español posterior. Transmisión del teatro realista y costumbrista. Evolución y transformación del teatro del siglo XX.

- El periodismo. Origen y desarrollo en el siglo XIX. Transformación del periodismo en el siglo XX. Los géneros periodísticos.
- El ensayo. Las formas originarias del ensayo literario y su evolución a lo largo de los siglos XIX y XX.

*Criterios de evaluación*

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los descriptivos, narrativos y expositivos, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Componer textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales.
4. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
5. Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales y valorar su importancia social.
6. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
7. Discernir los componentes básicos del léxico español y reconocer las relaciones formales de creación de palabras.
8. Reconocer en el texto las características propias de la comunicación literaria, identificando las funciones del emisor y del receptor, las peculiaridades del ámbito literario y las distintas formas de transmisión.
9. Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los caracteres formales que configuren su naturaleza artística en relación con la sintaxis de otros lenguajes artísticos, y observar las transformaciones históricas de su género literario.
10. Identificar las distintas estructuras de los diferentes géneros literarios, sus principales elementos y las técnicas más usuales.
11. Establecer el marco en el que se ha generado la obra, analizando, a partir del texto, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.

**Lengua Extranjera (inglés o francés)**

*Contenidos*

Contenidos funcionales

- Describir y comparar personas, objetos, situaciones y procesos. Formular definiciones.
- Pedir y generar información sobre acontecimientos. Resumirlo.
- Narrar acontecimientos y hechos presentes, pasados y futuros.
- Expresar las nociones de existencia e inexistencia, presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad, capacidad o incapacidad, cantidad, medida y peso.
- Expresar certeza y duda. Expresar un hecho como posible o imposible, probable o improbable, necesario u obligatorio/prohibido consecuencia lógica de otro hecho.
- Expresar opinión, sentimientos, interés, preferencia, fruición, acuerdo o desacuerdo. Lamentar, pedir perdón y perdonar.
- Pedir y dar instrucciones. Sugerir, aconsejar y recomendar una actuación.
- Invitar a hacer alguna cosa. Pedir/dar/denegar permiso para hacer algo/para que alguien haga algo.
- Reproducir preguntas e informaciones que alguien ha hecho o ha difundido.
- Expresar intención, deseo, voluntad o decisión de hacer algo/de que alguien haga algo. Ofrecerse o negarse a hacer alguna cosa.

Áreas temáticas

- Información personal, aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, etcétera.

- Profesiones y ocupaciones: Tipos de trabajo, lugar, formación, condiciones, ingresos, etcétera.
- La vivienda: Situación, tipos, mobiliario, servicios, etcétera.
- Educación, asignaturas, escolarización.
- Ocio: Aficiones, deportes, música, prensa, cine, teatro, etcétera.
- Viajes y medios de transporte: Vacaciones, hoteles, idiomas.
- Relaciones sociales: Invitaciones, correspondencia, etcétera.
- Salud, bienestar y medio ambiente: Partes del cuerpo, enfermedades, accidentes y servicios médicos.
- Tiendas y lugares donde ir a comprar; alimentos y bebidas, ropa, precios, medidas.
- Servicios: Correos, teléfonos, bancos, policía, etcétera.
- Lugares y países: Accidentes geográficos, orientaciones y distancias.

#### *Criterios de evaluación*

1. Resumir textos descriptivos, narrativos o informativos, secuenciando ordenadamente las ideas con coherencia discursiva, corrección ortográfica y gramatical y con el tipo de léxico adecuado.
2. Redactar textos descriptivos, narrativos o informativos sencillos y de corta extensión, a partir de su repertorio propio, con corrección textual, gramatical, ortográfica, de manera estructurada y con coherencia discursiva.
3. Redactar cuestionarios breves para obtener información y cartas sencillas dirigidas a personas o instituciones, con corrección textual, gramatical, ortográfica y de manera estructurada a partir de una finalidad definida previamente.
4. Formalizar con corrección y pulcritud cuestionarios, formularios e impresos habituales en la vida cotidiana.
5. Señalar el significado de palabras, elementos de frases o frases a partir de la información dada por el contexto y el bagaje lingüístico y cultural propio.
6. Responder cuestiones relacionadas con la vida cotidiana, de forma escrita, con corrección textual y gramatical.

### **Ciencias para el Mundo Contemporáneo**

#### *Contenidos*

##### 1. Contenidos comunes

- Definición de Ciencia y Tecnología. Métodos Científicos. Pseudociencias.
- Distinción entre las cuestiones que pueden resolverse mediante respuestas basadas en observaciones y datos científicos de aquellas otras que no pueden solucionarse desde la ciencia.
- Comprensión de la información científica relevante de diferentes fuentes para dar respuesta a los interrogantes, diferenciando las opiniones de las afirmaciones basadas en datos.
- Análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, predicción de su evolución y aplicación del conocimiento en la búsqueda de soluciones a situaciones concretas.
- Disposición a reflexionar científicamente sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables basadas en un análisis crítico en contextos personales y sociales.
- Reconocimiento de la contribución del conocimiento científico-tecnológico a la comprensión del mundo, a la mejora de las condiciones de vida de las personas y de los seres vivos en general, a la superación de la obiedad y el dogmatismo científico, a la liberación de los prejuicios y a la formación del espíritu crítico.
- Reconocimiento de las limitaciones y errores de la ciencia y la tecnología, de algunas aplicaciones perversas y de su dependencia del contexto social y económico, a partir de hechos actuales y de casos relevantes en la historia de la ciencia y la tecnología.
- Conocimiento de algunos descubrimientos científico-tecnológicos que han marcado época en la historia de la ciencia y tecnología. Retos actuales de la ciencia. Cooperación internacional para el desarrollo tecnológico.

##### 2. Nuestro lugar en el Universo

- El origen del Universo: Explicación en diferentes culturas. Teorías sobre su origen y evolución. La génesis de los elementos: Polvo de estrellas. Exploración del sistema solar: Situación actual.
- La formación de la Tierra y la diferenciación en capas. Lylle y los principios de la geología. Wegener y la deriva de los continentes. La tectónica global: Pruebas y consecuencias de la misma.
- El origen de la vida: De la síntesis prebiótica a los primeros organismos: Principales hipótesis.
- Del fijismo al evolucionismo. Principales teorías evolucionistas. La selección natural darwiniana y su explicación genética actual.
- Nuestro lugar en la escala biológica. De los homínidos fósiles al "Homo sapiens". Los cambios genéticos condicionantes de la especie humana.

##### 3. Vivir más, vivir mejor

- Definiciones de salud. Los determinantes de salud. La salud como resultado de los factores genéticos, ambientales y personales. Los estilos de vida saludables.
- Las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Enfermedades nutricionales de países ricos y países pobres: Obesidad y desnutrición. El uso racional de los medicamentos: Prescripción por principio activo. Trasplantes y solidaridad: Sus tipos, los problemas de rechazo y reflexión ética.
- Los condicionamientos de la investigación médica: Intereses económicos, políticos y humanos. Grandes retos actuales de la investigación médica. Las patentes. La sanidad en los países de nivel de desarrollo bajo.
- La revolución genética. El genoma humano. Las tecnologías del ADN recombinante y la ingeniería genética. Aplicaciones en la terapia de enfermedades humanas, en la producción agrícola y animal, en la biotecnología y en la medicina legal.
- La reproducción asistida: Aspectos positivos y negativos. La clonación y sus aplicaciones. Las células madre: Terapia y controversia social. La Bioética: Riesgos e implicaciones éticas de la manipulación genética y celular.

##### 4. Hacia una gestión sostenible del planeta

- La sobreexplotación de los recursos: Aire, agua, suelo, minerales, seres vivos y fuentes de energía. Energías renovables, no renovables y alternativas. Energía nuclear: Aplicaciones técnicas, médicas y energéticas. Tratamiento de los residuos radioactivos. El agua como recurso limitado: Necesidad biológica y bien económico.
- Los impactos: La contaminación, la desertización. El aumento de residuos y la pérdida de biodiversidad. Los cambios climáticos: Causas y efectos.
- Los riesgos naturales. Las catástrofes más frecuentes: Terremotos, inundaciones etcétera. Factores que incrementan los riesgos.
- El problema del crecimiento ilimitado en un planeta limitado: Agotamiento de recursos. Producción de alimentos. Agricultura ecológica. Uso de fertilizantes. Principios generales de sostenibilidad económica, ecológica y social. Los compromisos internacionales y la responsabilidad ciudadana.

##### 5. Nuevas necesidades, nuevos materiales

- La humanidad y el uso de los materiales. Localización, producción y consumo de materiales: Control de los recursos.
- Algunos materiales naturales: Rocas, madera y fibras naturales. Los metales, riesgos a causa de su corrosión. El papel y el problema de la deforestación.
- El desarrollo científico-tecnológico y la sociedad de consumo: Agotamiento de materiales y aparición de nuevas necesidades, desde la medicina a la aeronáutica. Los biocombustibles: Uso energético.
- La respuesta de la ciencia y la tecnología. Nuevos materiales: Los plásticos. Nuevas tecnologías: La nanotecnología. Importancia y aplicaciones en el mundo actual.
- Análisis medioambiental y energético del uso de los materiales: Reducción, reutilización y reciclaje. Basuras.



6. La aldea global. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento

- Procesamiento, almacenamiento e intercambio de la información. El salto de lo analógico a lo digital. Su importancia y repercusión en la vida cotidiana.
- Tratamiento numérico de la información, de la señal y de la imagen.
- Internet, un mundo interconectado. Principales ventajas e inconvenientes. Compresión y transmisión de la información. Control de la privacidad y protección de datos. Su importancia en un mundo globalizado.
- La revolución tecnológica de la comunicación: Ondas, cable, fibra óptica, satélites, ADSL, telefonía móvil, GPS, etcétera. Repercusiones en la vida cotidiana.

*Criterios de evaluación*

1. Valorar informaciones sobre distintos temas científicos y tecnológicos de repercusión social para formarse y comunicar opiniones propias argumentadas.
2. Analizar algunas aportaciones científico-tecnológicas a diversos problemas que tiene planteados la humanidad, y la importancia del contexto político-social en su puesta en práctica, considerando sus ventajas e inconvenientes desde un punto de vista económico, medioambiental y social.
3. Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la comprensión y resolución de los problemas de las personas y de su calidad de vida.
4. Identificar los principales problemas ambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; predecir sus

consecuencias y argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de la Tierra valorando la importancia de la sensibilización ciudadana para actuar sobre los problemas ambientales locales.

5. Conocer y valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología a la mitigación de los problemas ambientales en el contexto de un desarrollo sostenible.

6. Conocer y diferenciar las enfermedades más frecuentes en nuestra sociedad, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes, valorando la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles periódicos y los estilos de vida saludables sociales y personales.

7. Conocer las bases científicas de la manipulación genética y embrionaria, valorar los pros y contras de sus aplicaciones y entender la controversia internacional que han suscitado.

8. Analizar las sucesivas explicaciones científicas dadas a cuestiones como el origen de la vida y del Universo.

9. Conocer las características básicas, las formas de utilización de los últimos instrumentos tecnológicos de información, comunicación, ocio y creación así sus repercusiones individuales y sociales, valorando su incidencia positiva y negativa en los hábitos de consumo y en las relaciones sociales.

10. Utilizar conceptos, leyes y teorías científicas para poder opinar de manera fundamentada y crítica sobre diferentes cuestiones científico-tecnológicas de incidencia en la vida personal, social, global y que sean, a su vez, objeto de discusión social y cuestión pública.

11. Manifestar reflexión crítica, antidogmatismo científico y respeto a la vida y al medio ambiente en la exposición de ideas y puntos de vista propios.

12. Identificar y analizar las actividades pseudocientíficas que aparecen en nuestra vida cotidiana.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

ANEXO III

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA SUSTITUTIVA DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS PARA EL ACCESO A ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL 1**

(Regulada por Orden 1500/2009, de 3 de abril)

En caso de utilizar más de una página, imprimase por el reverso

DATOS DEL CENTRO		DATOS ESTADÍSTICOS			
Centro público:.....		1. N.º de candidatos matriculados			
Localidad:.....		2. N.º de candidatos que superan la prueba			
Tribunal: .....		3. N.º de candidatos con nota final "no superada"			
		4. N.º de candidatos con nota final "NP"			
Nº	Apellidos y nombre	Parte Socio-lingüística	Parte Matemática	Parte Científico-técnica	Nota final

«La presente acta consta de ..... hojas, comprende ..... candidatos y acaba en .....

Observaciones y modificaciones:

En Madrid, a ..... de ..... de 20 .....



El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: ..... (NOMBRE Y APELLIDOS)

Fdo.: ..... (NOMBRE Y APELLIDOS)

Los Vocales,<sup>(1)</sup>

Fdo.: ..... (NOMBRE Y APELLIDOS)

(1) Firmarán el acta todos los vocales del tribunal.

ANEXO IV



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA SUSTITUTIVA DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS PARA EL ACCESO A ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL 3**

(Regulada por Orden 1500/2009, de 3 de abril)

En caso de utilizar más de una página, imprímase por el reverso

DATOS DEL CENTRO		DATOS ESTADÍSTICOS					
Centro público:.....		1. N.º de candidatos matriculados					
Localidad:.....		2. N.º de candidatos que superan la prueba					
Tribunal: .....		3. N.º de candidatos con nota final “no superada”					
		4. N.º de candidatos con nota final “NP”					
Nº	Apellidos y nombre	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Extranjera (Inglés / Francés)	CC. para el Mundo Contemporáneo	Nota de la prueba (2)	Nota final Técnico deportivo (1)	Nota final (2)

«La presente acta consta de ..... hojas, comprende ..... candidatos y acaba en .....

Observaciones y modificaciones:

En Madrid, a ..... de ..... de 20 .....



V.º B.º El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)

Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)

Los Vocales, <sup>(3)</sup>

Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)

(1) Para los candidatos al Nivel 3, esta casilla se invalidará con un guión.

(2) Calculada conforme al artículo 10.5 de esta Orden.

(3) Firmarán el acta todos los vocales del tribunal.

ANEXO V

MODELO DE CERTIFICACIÓN GRADO MEDIO O NIVEL 1

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DE LA PRUEBA SUSTITUTIVA DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS PARA EL ACCESO AL GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL O A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERÍODO TRANSITORIO DE NIVEL 1

Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre  
Orden 1500/2009, de 3 de abril

D/D.<sup>a</sup> ....., Secretario del centro público..... Código de centro .....  
dirección ....., localidad ....., en el que se ha realizado la prueba de acceso sustitutiva de los requisitos académicos correspondiente al año ..... en la Comunidad de Madrid,

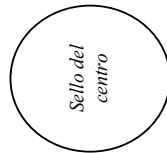
CERTIFICA

Que D/D.<sup>a</sup> ..... con DNI, NIE o pasaporte: ..... **ha superado** en este centro la **PRUEBA DE ACCESO** sustitutiva de los requisitos académicos necesarios para iniciar los estudios de Enseñanzas Deportivas en el **Grado Medio** o de Formaciones Deportivas en el **Nivel 1**, obteniendo la nota final de: ..... (1)

En Madrid, a ..... de ..... de 20...

V.º B.º El Director,

El Secretario,



Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)

Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)



Esta certificación tiene validez en todo el Estado Español.  
(2) M GMI1 20 - - 13 - - - - - N - - -

000.000

(1) La NOTA FINAL se expresará en la escala numérica entre 1 y 10, con dos decimales.

(2) CLAVE IDENTIFICATIVA DEL CERTIFICADO: M (prueba de madurez); GMI1 (grado medio o nivel 1); 20-- (año); 13 (Madrid); - - - - - (código del centro); N - - - (n.º de certificado).

ANEXO VI

MODELO DE CERTIFICACIÓN GRADO SUPERIOR O NIVEL 3

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DE LA PRUEBA SUSTITUTIVA DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS PARA EL ACCESO AL GRADO SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL O A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERÍODO TRANSITORIO DE NIVEL 3

Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre  
Orden 1500/2009, de 3 de abril

D/D.<sup>a</sup> ....., Secretario del centro público..... Código de centro .....  
dirección ....., localidad ....., en el que se ha realizado la prueba de acceso sustitutiva de los requisitos académicos correspondientes al año ..... en la Comunidad de Madrid,

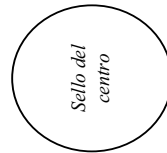
CERTIFICA

Que D./D.<sup>a</sup> ..... con DNI, NIE o pasaporte: ..... ha superado en este centro la PRUEBA DE ACCESO sustitutiva de los requisitos académicos necesarios para iniciar los estudios de Enseñanzas Deportivas en el Grado Superior o de Formaciones Deportivas en el Nivel 3, obteniendo la nota final de: ..... (1)

En Madrid, a ..... de ..... de 20...

V.º B.º El Director,

El Secretario,



Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)

Fdo.: .....  
(NOMBRE Y APELLIDOS)

Esta certificación tiene validez en todo el Estado Español.

(2) M GSN3 20 - - - 13 - - - - - N - - - -

000.000

(1) La NOTA FINAL se expresará en la escala numérica entre 1 y 10, con dos decimales.

(2) CLAVE IDENTIFICATIVA DEL CERTIFICADO: M (prueba de madurez); GSN3 (grado superior o nivel 3); 20- - (año); 13 (Madrid); - - - - - (código del centro); N - - - - (n.º de certificado)